 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7 – Fecha 16/06/2020 1 de 5

**Consejo de Artes Plásticas**  
**Acta N° 7. Sesión 7 ordinaria**

FECHA: 16 de junio del 2020

HORA: 9:00 a.m. a 11:00 a.m

LUGAR: Google Meet.

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Instituto Distrital de las Artes	Catalina Rodríguez
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Representante de artistas de las Artes Plásticas	N/A	Yesid Ramírez Avella
Profesionales de circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Responsable de programación de Artes Plásticas	FUGA	Elena Salazar

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Sergio Pinzón
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Ana María Reyes
Gerencia de Artes Plásticas. Idartes.	Andrea Rodríguez
Dirección de Asuntos Locales y Participación	Andrés Giraldo Pava


**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **7**

**N° de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **6**

**Porcentaje (%) de Asistencia: 85,7%**

**I. ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Acciones del Consejo Distrital de las Artes

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7 – Fecha 16/06/2020 2 de 5

4. Avances Ferias Locales de Artes Plásticas.
5. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Una vez verificado el quórum, y con la presencia de la mitad más uno de los representantes activos, se da inicio a la sesión. No está presente en la reunión Luis Guillermo Valero, no se excusa con anterioridad a través de correo electrónico por su ausencia.

### 2. Aprobación del orden del día

Catalina Rodríguez Gerente de Artes Plásticas y Visuales de Idartes lee el orden del día a los asistentes y todos los participantes aprueban de manera unánime el orden del día propuesto.

### 3. Acciones del Consejo Distrital de las Artes

Catalina Rodríguez de Idartes informa, que ella sugirió al presidente del consejo que los representantes del Consejo Distrital de Artes Plásticas que asistan a otras instancias tengan un espacio en estas reuniones para contar lo sucedido en las mismas.


Para esta sesión, Alejandro Espinosa, como delegado del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales ante el Consejo Distrital de Artes informa respecto a esta reunión que notó un descontento de los consejeros porque creen que no están teniendo en cuenta lo hablado en los consejos de cada área, sobre las medidas que se tomaron con el COVID no los tuvieron en cuenta y consideran que ellos son los más cercanos a los artistas afectados por la pandemia.

Alejandro Espinosa pregunta por qué no hay un representante de grafiti en el Consejo Distrital de Artes Plásticas, también se querían saber si los compromisos que hizo Claudia López antes de ser electa se habían incluido en el nuevo plan de desarrollo pero por la fecha de la reunión no fue claro si lo hicieron.

Catalina Rodríguez aclara que la Gerencia de Artes Plásticas sí tuvo en cuenta los aportes hechos por el Consejo de Artes Plásticas al PDE 2020, en lo que refiere a las convocatorias de la Gerencia de Artes Plásticas de Idartes.

Sergio Pinzón informa respecto a qué sugerencias se tuvieron en cuenta en PDE 2020 y procede a leerlas:

1. Aumento en el recurso para la Beca de Editoriales Independientes, estaba en 64 millones y para esta vigencia tuvo un incremento del 50%. Esto ya venía programado desde el año pasado.
2. Incremento de recursos en la Beca de Investigación en Artes Plásticas, estaba en 20 millones y para este año quedó en 25 millones. Este incremento también estaba proyectado desde el año pasado.
3. La Beca Red Galería Santa Fe, tuvo un incremento de 98 millones para la categoría de Programación continua, esta es una bolsa concursable.
4. En Residencias en Bloque la restricción de edad quedó para la convocatoria distrital, la Nacional es abierta. Asimismo, la beca sucede en dos momentos del año, cubriendo ambos semestres de la vigencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7 – Fecha 16/06/2020 3 de 5

Respecto al sector de arte urbano Catalina Rodríguez de Idartes tiene 2 instancias, la Mesa Distrital de Grafiti en la cual participa un representante de cada localidad, el cual es elegido por los participantes de cada mesa, de esta mesa distrital sale un representante ante el comité para la práctica responsable del grafiti que es la otra instancia en la que los artistas del grafiti tienen representación. Este comité está integrado por: SCR D, Idartes, Policía, Ambiente, SDIS, Dadep, Idpac, Representante de los artistas, Delegado consejo distrital de arte cultura y patrimonio.

Catalina Rodríguez de Idartes propone, si los integrantes del consejo están de acuerdo, se citará para el próximo consejo al representante de los artistas urbanos. Ante esta propuesta los integrantes del consejo aprueban.

Alejandro Espinosa propone para este año realizar el consejo para tomar decisiones sobre el PDE con más tiempo, en los meses de octubre o noviembre.

Raúl Martínez se compromete a realizar una herramienta para facilitar la recolección de sugerencias para el PDE 2021, desde Idartes se le prestará apoyo con la creación de esta herramienta para cumplir con la meta del consejo.

Ana Reyes de Idartes señala que en repetidas ocasiones en el 2019 se les pidió a los consejeros que conocieran y revisaran las convocatorias, y aún asnotó mucho desconocimiento del PDE por parte de los consejeros respecto al contenido de las Becas, razón por la cual se gastó mucho tiempo en esta socialización por lo que pide a los consejeros para este año revisar bien todas las Becas del PDE y así facilitar la socialización y ajustes de las mismas para el 2021.

#### 4. Ferias Locales de Artes Plásticas


Catalina Rodríguez de Idartes Informa que ya está diseñada la invitación, pero se está a la espera de la Resolución que la va amparar. La Oficina Asesora Jurídica la entregará hoy 16 de junio del 2020, y se publicará el mismo día en la página de Idartes, el 23 o 24 de junio se reunirá el comité de selección con los consejeros escogidos para esta tarea.

Alejandro propone que los trabajos sean calificados con solo las obras y no con los nombres para que sea más transparente la elección.

Se enviarán las fotos con dos días de anticipación para que el día que se reúna el comité ya tengan una preselección de los que pueden pasar.

Se aclara que este proyecto de Cámara de Comercio de Bogotá, es uno de los proyectos ganadores del Programa Distrital de Apoyos Concertados quienes fueron escogidos por un comité conformado por la Universidad Nacional, el proyecto ganador presentado por la Cámara de Comercio fue: Programa Artbo | Artbo Fin de Semana, en el cual se incluye la propuesta de las Ferias Locales de Artes Plásticas. Catalina afirma que enviará el vínculo del Programa Distrital de Estímulos para que los Consejeros revisen cómo funciona esta modalidad y verifiquen el proceso.

Carlos Poloche, interviene diciendo que espera que los recursos invertidos para estos ganadores sean aprovechados dada la situación actual y que tengan relevancia en el canon artístico, para que haya un plus. Alejandro Espinosa aclara que hay recursos para los artistas pero que también hay que tener en cuenta que hay otros para fortalecer la circulación de obras y que el público bogotano,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7 – Fecha 16/06/2020 4 de 5  
colombiano e internacional gocen de estos espacios en la ciudad. Catalina interviene mencionando que se va a empezar a construir una red en la que los artistas van a tener la oportunidad de comercializar su trabajo, de confrontarlo con el trabajo de otros artistas y de otros espacios; que van a tener la oportunidad de conversar con coleccionistas, posibles compradores, con espacios dedicados a la circulación del arte.

Catalina hace la aclaración sobre el presupuesto del proyecto de Cámara de Comercio, establece lo siguiente: En el presupuesto original del proyecto había un componente fuerte de producción en sitio que conectaba los circuitos que componen Arbo Fin de Semana; había recursos para contratar los buses que iban a transportar a las personas para hacer el recorrido. Esto era lo principal en el proyecto presencial. Pero para este nuevo presupuesto toda la plata que se invertiría en ese contrato de transporte y producción de imagen ahora se está invirtiendo en el desarrollo de la plataforma la cual permite las interacciones que se han mencionado en la reunión. Catalina explica que los 180 millones para el proyecto de Cámara no solo están dirigidos a las Ferias Locales de Artes Plásticas; Arbo Fin de Semana es un proyecto más complejo que tiene varios componentes: foro, intervención, mediación, nuevos coleccionistas y un encuentro editorial.

Alejandro Espinosa solicita el presupuesto del proyecto. Catalina envió en la reunión el presupuesto comparado que hizo la Cámara de Comercio de Bogotá para que los Consejeros lo revisen.

## 5. Propositiones y varios.

Catalina Rodríguez aclara que como integrantes del Consejo Distrital de Artes Plásticas e integrantes del Sistema de Arte Cultura y Patrimonio tienen derechos y deberes uno de los deberes de los consejeros como esta en el numeral 8. es, dirigirse a sus compañeros con respeto y cuidado, esta aclaración la hace Catalina Rodríguez como integrante del consejo y como secretaria técnica ya que el Sr. Valero envió un correo expresándose de manera despectiva y discriminatoria a los artistas urbanos, también se refiere a la gerencia de artes plásticas del Idartes en malos términos y haciendo afirmaciones comprometedoras de las cuales no tiene certeza o de ser así debe dirigirse con las autoridades pertinentes según las pruebas que tenga.

Alejandro Espinoza dice que en varias ocasiones se le ha manifestado al Sr Luis que no es la manera de expresarse.


Andres Giraldo informa que no hay manera de sancionar a ningún consejero por la falta de respeto con sus compañeros o instituciones ya que no es facultad de este espacio al ser de participación ciudadana y no está en el decreto 480 de 2018 pero lo que se puede hacer la Dirección de Asuntos Locales y Participación es exigir al consejero que si tiene pruebas de estas acusaciones debe denunciar con el ente correspondiente.

Catalina informa que es la tercera sesión a la que no asiste el Sr Valero y Andres Giraldo informa que según el artículo 62 del Decreto 480 de 2018 con la tercera falta sin justificación se procede a la suspensión del consejero por lo que el consejo decide enviar una comunicación al Sr Valero con esta información ya que el año pasado sucedió lo mismo lo mismo y el Sr Valero se comprometió a asistir.

Raul Alejandro aclara que el canal de comunicación no es a través de él como presidente del consejo, es a través de la secretaria técnica que es el Idartes y así se decidió desde el inicio por lo cual Raul cuando recibe las comunicaciones del Sr Valero las reenvía a la secretaria técnica, y está de acuerdo con el llamado de atención ya que no es la manera de expresarse.

Raul Alejandro pregunta sobre la elección atípica ya que él postuló a dos personas.

Catalina Rodríguez indica que ya se realizó la solicitud a la secretaria de cultura para realizar esta elección, la secretaria ya analizó la propuesta y se debe subsanar lo que sugirió e indican respecto a la curul de Jhon Castiblanco la resolución de nombramiento salió el 08 de mayo por lo tanto esta sería

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 7 – Fecha 16/06/2020 5 de 5  
su tercera ausencia, teniendo en cuenta lo anterior está curul entraría para esta elección, por lo tanto se harán estas subsanaciones y se esperará de nuevo respuesta de la secretaría de cultura.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%**

### III. CONVOCATORIA

Se acuerda que se enviará la convocatoria a la siguiente reunión por correo electrónico.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)
-	-	-	-

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisión desde la Fuga que sugerencias fueron tenidas en cuenta para reformulación del PDE y socializar en el próximo consejo	FUGA

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**RAÚL ALEJANDRO MARTÍNEZ**

*Presidente del Consejo Ad Hoc*

\_\_\_\_\_  
**CATALINA RODRÍGUEZ**

*Secretaría Técnica*

*Revisó: Raúl Martínez. Consejo de Artes Plásticas*

*Proyectó: Ana María Reyes Hernández – Contratista, Gerencia de Artes Plásticas*

*Sergio Camilo Pinzón Herrera - Profesional Especializado, Gerencia de Artes Plásticas*